

DISTINCIÓN “MUJER PROGRESO” 2020

Convocatoria abierta hasta el treinta (30) de Noviembre de 2020



MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS



SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y POLÍTICO

Este reconocimiento retoma el principio de igualdad consagrado por la Constitución Política de Colombia en el capítulo de los derechos fundamentales, por lo tanto no excluye a ninguna mujer por su condición física, étnica, de identidad u orientación sexual, económica, cultural, religiosa, filosófica o de opinión política.

PRESENTACIÓN GENERAL

El Municipio de Dosquebradas, a través de la Secretaria de Desarrollo Social y Político y en cumplimiento del **Decreto Municipal número 195 del 9 de octubre de 2017**, creó la distinción “**MUJER PROGRESO**”, la cual apoya y exalta las capacidades, el talento, la dedicación y los valores de las mujeres del Municipio de Dosquebradas. Invitamos a todas las mujeres habitantes del Municipio de Dosquebradas para que se auto - postulen e inscriban en una de las modalidades para la distinción “**MUJER PROGRESO**” o para que sean postuladas a través de terceras personas.

MODALIDADES DE LA DISTINCION “MUJER PROGRESO”

- 1- MUJER SOCIAL:** Comprende el impulso a procesos de empoderamiento de comunidades, de grupos discriminados o de poblaciones vulnerables; apoyo a comunidades o grupos para la superación de condiciones adversas (por conflicto social, desastre natural, violencia contra la mujer, o cualquier tipo de discriminación); participación social y política; promoción y fortalecimiento de organizaciones de mujeres; trabajo con fundaciones de población con



MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS



SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y POLÍTICO

discapacidad, tercera edad, grupos étnicos, libertades religiosas, migrados, desplazados y todo lo relacionado con población vulnerable.

- 2- **MUJER TALENTO:** Comprende toda mujer con capacidades excepcionales en el campo del arte, la música, el canto, el baile, entre otras.
- 3- **MUJER EMPRENDEDORA:** Comprende toda mujer que haya desarrollado un proyecto exitoso, generando empleo, desarrollo, bienestar y progreso para nuestra ciudad.
- 4- **MUJER DEPORTISTA:** Comprende aquellas mujeres que se hayan distinguido en nuestro Municipio por obtener reconocimientos a nivel local, departamental, nacional o internacional en las diferentes áreas del deporte.
- 5- **MUJER DEL CAMPO:** Comprende aquellas mujeres que por su destreza y tenacidad se han distinguido en las labores del campo, en la ejecución de proyectos productivos; labor social en el campo, entre otras.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS GENERALES PARA LAS DOS (2) MODALIDADES

- 1- **MODALIDAD 1:** Ser niña hasta los 18 años.
- 2- **MODALIDAD 2:** Ser mujer mayor de 18 años.



MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS



SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y POLÍTICO

Para las dos (2) modalidades es requisito haber residido en el Municipio de Dosquebradas durante los últimos diez (10) años: En el caso de las mujeres retornadas de otros países se les exigirá un mínimo de cinco (5) años de haber regresado. Dicha condición será aceptada siempre y cuando se compruebe que antes de haberse ausentado del país vivían en este Municipio. En el evento de ser menor de edad deberán presentar previa autorización de sus padres.

- 3- **DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN (VER ANEXO 1)** y anexar máximo cinco (5) evidencias, tales como soportes de estudios realizados, videos, publicaciones de prensa, cursos, condecoraciones, certificados laborales, certificados de organizaciones sociales, entre otros, que consideren de interés para el concurso. Solo se recibirán copias de estos, no se admiten originales pues posteriormente no serán devueltos.
- 4- **ANEXAR UN CERTIFICADO DE VECINDAD**, donde certifique su residencia en el Municipio mínimo durante los últimos diez (10) años y si es retornado copia del pasaporte donde demuestre la fecha de ingreso al país.
- 5- **ANEXAR FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA O DE LA TARJETA DE IDENTIDAD.**
- 6- Si eres menor de edad, **PRESENTAR EL ANEXO 2** (Autorización de participación) firmado por el padre, la madre o el acudiente VER ANEXO 2



MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS



SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y POLÍTICO

- 7- Anexar una **FOTOGRAFÍA PERSONAL** y de muy buena calidad, tamaño cédula.
- 8- Asistir a una charla virtual sobre equidad de género el día 4 de diciembre de 2020, en el horario de 2:00 p. m a 4:00 p.m. Este es un requisito de estricto cumplimiento, que habilita para ser una de las seleccionadas finalistas.
- 9- Asistir a una entrevista con el jurado, el día 10 de diciembre de 2020, previamente se informará la hora y el lugar.

INSCRIPCIONES PARA TODAS LAS MODALIDADES

La inscripción de la postulación se podrá hacer hasta el día veinte (30) de Noviembre de 2020.

- 1- **DIGITAL.** (Hasta el día 30 de Noviembre de 2020 6pm), enviando su documentación (con anexos escaneados) al correo electrónico **oficina.mujer@dosquebradas.gov.co** desde el cual recibirás un código de confirmación de inscripción.
- 2- **FÍSICA,** hasta el día 30 de Noviembre de 2020 3pm, entregando la documentación en la Secretaria de Desarrollo Social y Político, Alcaldía Municipal de Dosquebradas, Carrera 19 No. 17-20 Barrio Santa Mónica,



MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS



SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y POLÍTICO

Teléfono 3306073, horario de lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega, recibirás un comprobante de inscripción.

ENTREGA DE LA PREMIACIÓN

La Ceremonia de premiación y reconocimiento se llevará a cabo la segunda semana de diciembre en fecha y hora por confirmar. La Niña y las 5 Mujeres reconocidas en cada una de las 2 modalidades del concurso, recibirán cada una una nota de estilo e incentivo en especie.

MAYORES INFORMES

**Programa de Equidad de Género - 314 3728395 - E-mail
oficina.mujer@dosquebradas.gov.co**

Con el formato de inscripción, la participante declara conocer y aceptar la totalidad de los requisitos y condiciones contenidos en este reconocimiento y las normas que lo cobijan, así mismo se compromete a cumplir con los compromisos que se deriven de este proceso en caso de ser la ganadora de la modalidad a la que aspira.

La participante autoriza a la Secretaria de Desarrollo Social y Político a la no devolución de los documentos aportados para tal fin y a que la Secretaría pueda llegar a destruirlos.

La participante autoriza a la Secretaría de Desarrollo Social y Político y a la Alcaldía Municipal de Dosquebradas a utilizar las fotografías y videos que sean



MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS



SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y POLÍTICO

realizados durante el evento, en piezas publicitarias dirigidas al empoderamiento de las mujeres Dosquebradenses.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, de Protección de datos personales, toda la información aquí suministrada será usada únicamente con el objetivo de llevar a cabo la inscripción en el concurso **“MUJER PROGRESO”**.

KAREN S. ZAPE AYALA

Secretaria de Desarrollo Social y Político

EMPRESA
DOSQUEBRADAS
DE TODOS



MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS



SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y POLÍTICO

ANEXO 1

FORMATO DE INSCRIPCION

NOMBRE: _____ **EDAD:** _____

MODALIDAD A PARTICIPAR: (Señale con una X la opción en la que va a participar)

Modalidad 1: Niña Talento _____

Modalidad 2: Mujer Social _____

Mujer Talento _____

Mujer Emprendedora _____

Mujer Deportista _____

Mujer del Campo _____

REALICE UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL PORQUE DEBE SER ELEGIDA COMO MUJER PROGRESO EN UNA DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DETERMINADAS.



MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS



SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y POLÍTICO

RELACIONE A CONTINUACIÓN CADA UNA DE LAS EVIDENCIAS
PRESENTADAS.

FIRMA _____

CC Y/O TI. _____





MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS



SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y POLÍTICO

ANEXO 2

FORMATO DE INSCRIPCION

MENOR DE EDAD

NOMBRE: _____ **EDAD:** _____

Yo, _____ identificado (a) con cédula de ciudadanía número _____, en mi condición de Padre y/o madre y / o acudiente, autorizo a mi hija _____, para que participe de la distinción **“MUJER PROGRESO”**, en la **Modalidad 1 Niña Talento (hasta los 18 años)** bajo mi responsabilidad y me comprometo a acompañarla a cada una de las reuniones, actividades, capacitaciones y eventos a las cuales sea convocada para tal fin.

Dado en Dosquebradas a los _____ días del mes de _____ del año _____

FIRMA DE LOS PADRES Y/O ACUDIENTE

FIRMA DE LA MENOR



MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS



SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y POLÍTICO

